

- d) Aceite intermedio usado para la obtención de gas.
- e) Aceite lubricante, asfalto, parafina sólida.
- f) Sulfato de amonio, y otra infinidad de productos.

Sugestión

Ya que ha correspondido al actual Presidente Dr. Calderón Guardia, que ha dado largas pruebas fehacientes de su preocupación por todo aquello que pueda engrandecer al país, iniciar esta labor de investigación geológica por medio de la Secretaría de Fomento y Agricultura, y al Departamento Nacional de Agricultura, fiel reflejo de la preocupación gubernamental, ser el personero legítimo de este tipo de investigaciones, lo cual consigo por estimarlo de justicia, me voy a permitir con el debido respeto y la más alta consideración, hacer las siguientes sugerencias:

1º—Que se declaren caducos, por falta de cumplimiento, todos los contratos que hasta ahora han sido firmados, en materia de petróleo.

2º—Que en materia de hidrocarburos se mantengan la ley de nacionalización, esto es, que las fuentes hidrocarburadas sean propiedad del Estado.

3º—Que se instituya una oficina dependiente de la Secretaría de Fomento y Agricultura con el fin de que se hagan todas las investigaciones de carácter geológico-económicas, con el fin de que a ella acudan todas aquellas personas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad para la explotación del subsuelo.

4º—Que se estimule por todos los medios posibles la industria minera.

5º—Que se lleve un control más completo sobre la producción y explotación de minerales.

6º—Que se haga una completa Legislación Minera, abandonando la anticuada Ordenanza de Minería.

7º—Que el principio en materia de denuncios del subsuelo no sirva, como lo hace ahora, para paralizar el desarrollo de la minería, esto es, que aquella persona descubridora o denunciante, que ha adquirido el derecho sobre determinada zona geológicamente considerada, esté obligada a ponerla en producción en un tiempo no mayor de seis meses, prorrogables a otros seis si

tal no fuera así, pierda absolutamente sus derechos y que no pueda redenuciar en tal caso la misma zona.

8°—Que en materia de placeres se dé una ley que favorezca una explotación plena.

9°—Que se levante la Carta Geológica Costarricense lo más completa que sea posible.

10°—Que se inicien los estudios de aguas subterráneas.

11°—Que las investigaciones que se han iniciado en materia petrolífera las continúe e intensifique el Gobierno.

BIBLIOGRAFIA

Dr. William Gabb. Informe publicado en el Boletín del Instituto Físico Geográfico, 1889. Vol. II parte 2º

Diario de Costa Rica. 30 de abril 1921.

H. Redfield. The Petroleum Possibilities of Costa Rica. Nº 4, june-july 1923.

Geo. A. Elledge, Report on Oil Possibilities of the Province of Guanacaste, 1923.

Grace Newman, Informe sobre materiales fósiles de Guanacaste, 1923.

Williams F. Jones, El petróleo y su industria, 1916. Imp. Lehmann.

La Ley del Subsuelo. Estudio y opiniones, editado Imprenta Lehmann 1920.

Costa Rica Oil Corporation, Estudio sobre la Ley del Subsuelo y Observaciones a la misma, 1921.

El Contrato Pinto-Greulich ante el Congreso. 1920. Imprenta Alsina.

La Caída del Gobierno Constitucional en Costa Rica; New York, De Laisne & Carranza, editores.

Lincoln G. Valentine, El Caso de Costa Rica.

Gaceta Oficial, octubre de 1922.

Alfonso Segura, Revista de Agricultura 1938 Nos: 6, 7, 8, 9, 11.,

Boletín de Fomento Nº 8, 1913.

José Francisco Trejos, Geografía de Costa Rica.

Josiah E. Spurr. Geology Applied to Mining.

Dorsey Ager. Practical Oil Geology

M. W. von Bernewits, Handbook for Prospectors.

Memoria de la Secretaría de Educación Pública. Sección del Museo Nacional 1939.

Museo Nacional. Informe sobre la labor realizada en 1940. inédito.

George F. Becker, Relation Between Magnetic Disturbance and the Genesis of Petroleum.

Herdman Fitzgerald Cleland, Geology Physical and Historical.

Shimer, An Introduction to the Study of Fossils.

Ameghino, varios volúmenes, especialmente Vol. XII.

Dean E. Winchester, Oil Shale in Northwestern Colorado and Adacent Areas.

Peele, Mining Engineer's Handbook.

Romanes, Revista de Costa Rica.

Canada Department of Mines, Report 691 Diatomite, 1928.

Equivalencias de las medidas y pesas más corrientes

1 Hectárea	1,431 manzanas	10.000 metros cuad.
1 Legua española	3 millas	5.573 metros
1 Legua inglesa	3 millas	4.828 metros
1 Libra, peso (Costa Rica)	16 onzas	460 gramos
1 Litro	1.000 gramos agua	1 decímetro cúbico
1 Mano (medida)	4 pulgadas	101,6 milímetros
1 Manzana	69,89 áreas	
1 Metro	39,5 pulgadas	1/40.000.000 del merid.
1 Milla española	2222 varas	1857,5 metros
1 Milla inglesa	1760 yardas	1609,3 metros
1 Milla cuadrada	640 acres	
1 Mínimun	1/60 dracma fluída	0,0616 gramos
1 Nudo	1 Milla marítima	1851, 85 metros
1 Onza (peso)	1/16 libra	28,756 gramos
1 Onza fluída	1/16 pinta	29,58 gramos
1 Pie español	12 pulgadas	0,278 metros
1 Pie (medida inglesa)	12 pulgadas	0,3048 metros
1 Pie cúbico español	1728 pulgadas cúbicas	0,0216 m. cúbicos
1 Pinta (medida)	16 onzas	0,473 litros
1 Pipa	126 gal. o 4 barriles	477 litros
1 Pulgada inglesa	1/12 de pie	25,4 milímetros
1 Pulgada española	1/12 de pie	23,17 milímetros
1 Quintal (Costa Rica)	100 libras	46 kilogramos
1 Reaumur	1,25 centígrados	(x X 2,25) + 32 Fahrenheit
1 Resma de papel	500 pliegos ingleses	480 pliegos amer.
1 Tonelada inglesa	20 cwt (a 112 libras)	1016,05 kilos
1 Tonelada americana	20qq. (a 100 lib.)	907,2 kilos
1 Tonelada (en vapores)	1.189 metros Cúbicos	1189 kilos
1 Vara española	33 pulgadas	0,836 metros
1 Vara cuadrado española	9 pies cuadrados	0,699 metros cuadrados
1 Yarda (inglesa)	36 pulgadas	0,914 metros

La Industria del Acero en Latinoamérica

(“La Nación”).

NUEVA YORK junio. (INS).—Muchas naciones latinoamericanas, están haciendo grandes esfuerzos para establecer dentro de sus fronteras metalúrgicas, particularmente la relacionaca con la fabricación de acero.

El Brasil fué iniciador de este nuevo movimiento cuando en 1942 logró organizar una gran fundición, ayudado por los Estados Unidos.

En la actualidad tiene ya instaladas varias fábricas y se espera que alcancen su máximo de producción, funcionando independientemente para el año de 1950.

Desde aquella época, otras tres naciones han seguido los pasos del Brasil.

Este nuevo grupo incluye la Argentina, Chile y Perú, los cuales han iniciado ya las negociaciones conducentes a la adquisición del equipo necesario para sus fábricas, en los Estados Unidos.

Los planes argentinos revelan que esta nación tiene proyectado gastar alrededor de cien millones de dólares en la organización industrial; Chile, tiene proyectado erogar 53 millones de dólares en su programa industrial y el Perú por su parte no ha definido hasta el presente los proyectos que tiene sobre el particular.

El Brasil ha revelado las intenciones que tiene de invertir treinta millones de dólares más en el desarrollo de su industria.

No se cree posible que las fábricas de acero de la Argentina, Chile o Perú, estén en franca operación hasta 1952, por razón de que la maquinaria que se necesita, así como su equipo eléctrico para sus instalaciones, no se puede obtener en los Estados Unidos en las cantidades que estas naciones lo necesitan.

Por lo que respecta a la situación financiera, se considera a la República Argentina como la situada en la posición más es-

tratégica, por razón de que su proyecto quedará financiado bajo el programa industrial de cinco años, en el cual, el gobierno aportará el 90% del capital necesario, quedando el resto para ser cubierto por el capital privado.

La industria incluirá, desde los altos hornos, hasta las plantas laminadoras y estañadoras. Con estas facilidades, la República Argentina podrá surtir sus necesidades con una capacidad anual de producción de aproximadamente 350.000 toneladas.

Aún cuando por lo que respecta a Chile, no se tienen detalles sobre el programa que piensa desarrollar, fuentes bien informadas creen que el proyecto incluye una fábrica cuya capacidad anual deberá ser 300.000 toneladas.

Se tiene conocimiento de que el Brasil piensa solicitar un crédito adicional del Banco Norteamericano de la Exportación e Importación con objeto de adquirir mayor cantidad de equipo para su industria.

Fuentes bien informadas revelan que la planta brasileña de Voltarredonda, está ya en franca operación.

Esta planta, que fué construída con un empréstito de 45 millones de dólares hecho por el Banco de la Exportación y la Importación, a lo cual vino a sumarse una cantidad de 65 millones de dólares aportados por el gobierno brasileño y el capital privado, puede producir trescientas mil toneladas de acero anualmente.

La meta que se ha impuesto Brasil, en la producción de acero, es de un millón de toneladas anuales.

Aún cuando bien es cierto que a la larga el establecimiento de plantas productoras de acero en la América Latina, ha de restar a la industria americana un fuerte volumen de exportación, perdiendo con ello un gran número de mercados extranjeros, los líderes industriales hacen ver que el efecto no será de consecuencias graves para la industria norteamericana.

Existen otros muchos mercados en el mundo que antes eran abastecidos por Alemania, Francia, Bélgica y Luxemburgo, los cuales presentan probabilidades de expansión para la industria norteamericana.

“Radar”

INTERESANTES DETALLES SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DEL RADAR, QUE SE HACEN PUBLICOS YA FINALIZADA LA GUERRA

Es un arma misteriosa que sigue los movimientos del blanco sin errores y que guía el cañón automáticamente

NOTA DE REDACCION

Es éste el primer artículo sobre un grupo de invenciones británicas conocidas bajo el nombre «RADAR», las cuales más que ningún otro aparato han contribuído a la victoria de los aliados en Europa. Hasta las 12.30 de la madrugada de hoy RADAR fué uno de los secretos mejor resguardados de toda la guerra, y este artículo se publica con permiso del gobierno de la Gran Bretaña.

Pocos días después que el mundo conoció el gran secreto de la invención de la bomba atómica por parte de un grupo de científicos anglo-americanos, el gobierno de la Gran Bretaña da a conocer otro trascendental éxito de sus científicos con la invención de los aparatos generalmente clasificados como RADAR, o sean los artefactos de la radio-localización.

Los primeros ensayos comenzaron en la primavera de 1935, cuando el comité Tizard preguntó a Mr. (ahora Sir Robert) Watson-Watt, superintendente del departamento de radio del Laboratorio nacional físico de la Gran Breaña, lo que él pensaba de los Rayos de la Muerte. Su contestación no demostraba ningún entusiasmo, pero, agregó Sir Robert, que si el comité estaba interesado en rayos dirigidos de ondas radiales podrían desarrollar un sistema de descubrir aviones fuera del alcance del ojo y del oído. El misterio del aire estaba sumamente interesado e inició experimentos en la costa oriental de Inglaterra. El Ministerio de Guerra y el de la Marina enseguida reconocieron el valor de los experimentos y enviaron sus propios especialistas

a la estación experimental. Se gastaron grandes sumas en experimentos y material con el resultado de que cuando estalló la guerra Gran Bretaña había distanciado al mundo en el arte de la radio-localización.

En 1939 los científicos alemanes sabían de las posibilidades teóricas de la radio-localización, pero fué la Gran Bretaña la que desarrolló sus posibilidades prácticas con la más absoluta reserva y con el mayor éxito. Desde el mes de abril de 1939 cada avión que se acercaba a la costa oriental de Inglaterra había sido seguido y localizado. Los alemanes estaban tan confundidos por el exacto conocimiento de los movimientos de sus aviones que poseía la Gran Bretaña al comenzar la guerra, que se dedicaron a atacar los faros y los buques faros en la costa en la en la creencia de que el gobierno había estacionado observadores maravillosamente entrenados.

Los principios de RADAR son simples; son ellos, primero, el que las ondas de radio, lo mismo que las ondas del sonido, crean un eco que rebote en cualquier objeto que se encuentre en su camino y segundo, el que si uno puede obtener un rayo suficientemente poderoso de ondas suficientemente cortas es posible dirigirlos tan libremente como un rayo de luz. Las dificultades de aplicar estos principios al trabajo práctico, empero, son enormes. Las válvulas, instrumentos de medir y de registrar están trabajando con ecos que pueden retornar a la fuente de radiación con un millonésimo de segundo. Sin embargo se ha conseguido una exactitud tan fantástica que ahora es posible obtener un registro continuo de la posición de un barco o de un avión dentro de unas pocas yardas del lugar exacto de la superficie terrestre donde se encuentra.

En tierra, mar y aire, el principio de medir el reflejo de las ondas de radio casi llegó a satisfacer el sueño de un comandante de poder ver a sus enemigos al otro lado del horizonte o en la oscuridad! Se puede localizar una formación de aviones enemigos y hasta contarlos también aunque todavía se encuentren a una distancia de 100 millas! El caza nocturno puede interceptar a un bombardero siguiendo los movimientos de un pequeño punto con alas verdes en su parabrisas hasta que el punto de repente coincide con el bulto de bombardero perseguido. Un submarino puede ser perseguido y encontrado por las patrullas aéreas con tanto éxito que en el verano de 1943 el mismo Hitler anunció:

"Los reveses temporales de nuestros submarinos se deben a

una sola invención técnica de nuestros enemigos". Ante todo se puede dirigir y disparar un cañón con absoluta exactitud aunque el blanco esté invisible.

El problema del ejército británico de atacar a un avión invisible desde la tierra fué estudiado primero en 1935. La meta era la invención de un sólo aparato que pudiera encontrar la posición, la distancia y altura del avión, dar un registro continuo de los movimientos del blanco entre el momento de disparar el cañón y la llegada del proyectil, y en adición pudiera producir todos estos datos con una rapidez tal que se pudiera dirigir los cañones en tiempo para alcanzar al avión mientras se encontraba al alcance de sus proyectiles. Ya en enero de 1939 los medidores de distancia fueron tan exactos que se podía fijar el lugar del blanco en unas pocas yardas y su rumbo de brújula dentro de un grado. Pero todavía no se podía medir el ángulo de elevación. En el mes de julio del mismo año ya se había logrado una elevación bastante exacta junto con su rumbo de brújula, y todos estos datos podían ser entregados a un "Aparato Predictor". El último modelo de RADAR fué introducido en 1944. Es una arma misteriosa que sigue los movimientos del blanco sin errores y que guía el cañón automáticamente. Este invento británico fué incorporado en el equipo de los Estados Unidos, y cantidades de éstas máquinas fueron fabricadas en ese país y devueltas a la Gran Bretaña en tiempo para derribar el 80 por ciento de las bombas voladoras dirigidas por los alemanes contra el Sur de Inglaterra.

Los proyectores ya no son esenciales para los cañones, pero durante la batalla de la Gran Bretaña y especialmente en los cielos claros del Medio Oriente ellos hacían un fácil blanco de los bombarderos para los cazas nocturnos que les seguían. Otro aparato RADAR llamado S. L. C. o "Elsie", fué conectado con los proyectores. Desde ese momento ya no había nada de ineficiente en la búsqueda en los cielos. Cuando venía el comando. "Eposición", un enorme rayo de luz saltaba a través del cielo nocturno y fijaba inexorablemente en el avión enemigo.

Para la artillería de costa los aparatos RADAR representaban un don del cielo. En el mar, lo mismo que en el aire, no existen objetos entre el cañón y su blanco para dar reflejos "falsos" de las ondas radiales. En diciembre de 1940 el aparato común daba la distancia de un barco dentro de pocas yardas y su

rumbo brújula, en una fracción de un grado. El último aparato es tan perfecto que su error es menos que el error balístico del cañón. En otras palabras ésto significa que si uno no da en el blanco con el primer tiro, entonces es que el cañón o la carga de pólvora no son muy exactos. Los grandes cañones costañeros de las defensas de Dover terminaron la guerra en Europa con una acción gloriosa en la última noche de la evacuación enemiga de Boulogne! ellos hundieron 11 de 18 barcos alemanes a una distancia superior de 20 millas sin ver uno sólo de ellos!

El día "D" o sea el 6 de junio de 1944, fue uno de los mayores triunfos de los aparatos RADAR. Todos los bombarderos aliados, aviones de transporte y barcos de superficie que participaron en la gigantesca invasión de Europa fueron dirigidos por aparatos RADAR que funcionaban de acuerdo con el sistema británico "G". Con su ayuda se fijaron las zonas para el aterrizaje de las tropas transportadas por aire y las playas para el desembarco. No había necesidad de mapas y se eliminaron por completo los errores humanos. Los usos de RADAR en el actual combate todavía están siendo desarrollados. Existe un aparato tan sensitivo que un solo infante que se arrastre por el suelo a muchas yardas de distancia puede ser descubierto, mientras que un tanque que marcha camuflado y de noche a distancia se puede distinguir claramente de las otras ondas reflejadas por las cercanías, muros o árboles.

El secreto de los muchos desarrollos de los aparatos RADAR ha sido resguardado del modo más brillante. El enemigo desde luego sabía que la Gran Bretaña, estaba usando estos aparatos libremente pero no tenía la menor idea de perfección. En el ejército británico las máquinas RADAR, igual a las raciones, fueron entregadas en cajas selladas; a muy pocos era permitido abrirlas, pocos sabían lo que había dentro de las cajas. Muchas mujeres conocían los secretos del Ministerio del Aire desde el principio, puesto que sus dedos sensitivos y, como lo comprobó la segunda guerra mundial, su sorprendente discreción las habilitaban para operar estas máquinas secretas. Sólo una vez en toda la historia del RADAR el secreto fué dado a conocer. Esto fue en agosto de 1940. Cuando los Estados Unidos ni siquiera habían entrado a la guerra. En ese tiempo una misión Tizard salió rumbo a los Estados Unidos y comunicó a los expertos norteamericanos todo lo que sabía acerca del aparato RADAR.

(**"Diario de Costa Rica"**)

Proclama de la Independencia Nacional

Palacio Nacional de Guatemala: quince de setiembre de mil ochocientos veinte y uno.

Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del Gobierno Español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta Capital, recibidos por el último correo oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta Ciudad: siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos, determinado de acuerdo con la Excelentísima Diputación Provincial que para tratar de asunto tan grave se reuniesen en uno de los salones de este Palacio la misma Diputación Provincial, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los Señores Individuos que diputasen la Excelentísima Audiencia Territorial, el Venerable Señor Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excelentísimo Ayuntamiento, El Muy Ilustre Claustro, el Consulado y Colegio de Abogados, los Prelados Regulares, Jefes funcionarios públicos: Congregados todos en el mismo Salón: Leídos los Oficios expresados: Discutido y meditado detenidamente el asunto; y Oído el clamor de viva la independencia que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y antesala de este palacio se acordó: Por esta Diputación e Individuos del Excelentísimo Ayuntamiento:

1º Que siendo la independencia del Gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político lo mande publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

2º Que desde luego se circulen oficios a las Provincias por Correos extraordinarios para que sin demora alguna se sirvan proceder a elegir Diputados o Representantes suyos, y éstos concurren a esta Capital a formar el Congreso que deba decidir el punto de independencia y fijar, en caso de acordarla, la forma de gobierno y ley fundamental que deba regir.

3º Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas Electorales de Provincia, que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a Cortes.

4º Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos sin excluir de la ciudadanía a los originarios de Africa.

5º Que las mismas Juntas Electorales de Provincia teniendo presente los últimos censos se sirvan determinar según esta base el número de Diputados o Representantes que deban elegir.

6º Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto, se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo de 1822 estén reunidos en esta Capital todos los Diputados.

7º Que entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la constitución, Decretos y Leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8º Que el señor Jefe Político Brigadier don Gavino Gainza, continúe con el Gobierno Superior, Político y Militar, y para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación Provincial, y de los señores don Miguel de Larreynaga Ministro de esta Audiencia, don José del Valle, Auditor de Guerra, Marqués de Aycinema, Doctor don José Valdés, Tesorero de esta Santa Iglesia, Doctor don Angel María Cadina, y Licenciado don Antonio Robles, Alcalde 3º Constitucional: El primero por la Provincia de León, el 2º por la Comayagua, 3º por Quezaltenango, 4º por Solalá y Chimaltenango, 5º por Sonsonate, y el 6º por Ciudad de Chiapa.

10 Que esta Junta Provisional consulte al señor Jefe Po-

lítico en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

11. Que la Religión Católica que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en lo sucesivo se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, repetando a los Ministros Eclesiásticos seculares y regulares, y protegiéndoles en sus personas y propiedades.

12. Que se pase oficio a los dignos Prelados de las comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia, a los que estando unidos en el sentimiento general de la independencia, deben estarlo también en todos los demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos, y producen funestas consecuencias.

13. Que el Excelentísimo Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta Capital y pueblos inmediatos.

14. Que el señor Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorios a la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la Opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este Gobierno: las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del señor Alcalde 1º, a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al Gobierno Americano que se establezca.

15. Que igual juramento presten la Junta Provisional, el Excelentísimo Ayuntamiento: el Ilustrísimo señor Arzobispo: los Tribunales; jefes políticos y militares: los Prelados Regulares: sus comunidades religiosas, jefes y empleados en las Rentas; Autoridades, corporaciones; y tropas de las respectivas guardias.

16. Que el señor Jefe Político de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento disponga la solemnidad, y señale día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresado de independencia.

17. Que el Excelentísimo Ayuntamiento disponga la acuñación de una medalla que perpetúe en los Siglos la memoria del quince de setiembre de mil ochocientos veintiuno, en que Guatemala proclamó su feliz independencia.

18. Que imprimiéndose esta acta, y el manifiesto expresado se circule a las Excelentísimas Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos Constitucionales, y demás autoridades eclesiásticas, regulares, seculares, y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.

19. Que se cante el día que designe el señor Jefe Político una misa solemne de gracias con asistencia de la Junta Provincial; y de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería, y tres días de iluminación.

(ff) GAVINO GAINZA. — MARIANO DE BETRANENA. — JOSE MARNO. CALDERON. — JOSE MATIAS DELGADO. — ANTONIO DE RIVERA. — MANUEL ANTONIO DE MOLINA. — MARIANO DE LARRAVE. — JOSE ANTONIO DE LARRAVE. — ISIDORO DE VALLE Y CASTRICIONES. — MARIANO DE AYCINEMA. — PEDRO DE ARROYAVE. — LORENZO DE ROMAÑA, Sctrio. — JOSE DOMINGO DIEGUEZ, Secreto."

III.—SECCION ARTISTICA

LA PATRIA

A la reina del Café de Costa Rica,
Virginia Fournier

A voz, gentil señora,
lo mismo que a una Reina evocadora
del Olimpo Edén,
os coronarían las deidades
con gajos de laurel. . .

Pero mi Patria viene ahora
buscando vuestra frente soñadora
con un gajo de flores de café.

Y así se significa
en vuestra Alteza
la noble exaltación de la belleza.

El pueblo magnifica
su esfuerzo en el Trabajo y en el Bien
y quiere que el laurel de Costa Rica
simbolice esa gracia en vuestra sien.

Sed benigna, señora, y aceptad de mi pueblo este
laurel,
un laurel en que va nuestro homenaje
para voz bella Reina del Café.

Rogelio Sotela

MI BANDERA

¡Bandera de mi patria! Está completa
la ambición de mi pecho entusiasmado,
porque para cantarte soy poeta
y para defenderte soldado.

Doble omisión de bardo y de guerrero
permite al hijo que en tu amor se inspira
a tus servicios consagrar su acero,
y a tus hazañas dedicar su lira.

Si estás en paz, ¡bandera idolatrada!,
canta mi lira de la paz la fiesta;
si estás en guerra, mi fulgente espada
brilla en mi mano a combatir dispuesta.

El himno vuela, el sable centellea
con fulgor que lumina la victoria,
y ambas fuerzas, las armas y la idea,
las tengo yo para afirmar tu gloria.

Y si a silbar volvieran las metrallas
en torno de tus bravos defensores,
que me conceda el Dios de las batallas
morir bajo tus pliegues tricolores.

Te juro que al caer, ¡bandera mía!,
por muerte honrosa el pecho destrozado,
aun te podré cantar mi poesía
con mi último suspiro de soldado.

José María Gutiérrez

HIMNOS NACIONALES

REPUBLICA ARGENTINA

Letra de D. Vicente López y Planes.

Música de D. Blas Perera.

(Coro)

Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos,
O juremos con gloria morir.

Oid, mortales, el grito sagrado;
¡Oid el ruido de todas cadenas!
¡Ved en torno a la noble Igualdad!

Se levanta a la faz de la tierra
Una nueva y gloriosa Nación,
Coronada su sien de laureles
Y a sus plantas rendido un león.

(Coro)

De los nuevos campeones los rostros
Marte mismo parece animar;
La grandeza se anida en su pechos:
A su marcha todo hacen temblar.

Se conmueven del Inca las tumbas,
Y en sus huesos revive el ardor,
Lo que ve renovando a sus hijos
De la Patria el antiguo esplendor.

(Coro)

Pero sierras y muros se sienten
Retumbar con horrible fragor:
Todo el país se conturba por gritos

De venganza, de guerra y furor:
En los fieros tiranos la Envidia
Escupió su pestífera hiel;
Su estandarte sangriento levantan
Provocando a la lid más cruel.

(Coro)

—No los veis sobre Méjico y Quito
Arrojarse con saña tenaz?

—Y cual lloran bañados en sangre
Potosí, Cochabamba y la Paz?

—No los veis sobre el triste Caracas
Luto y llantos y muerte esparcir?

—No los veis devorando cual fieras
Todo pueblo que logran rendir?

(Coro)

¡A vosotras se atreve, Argéntino
El orgullo del vil invasor:
Vuestros campos ya pisa, contando
Tantas glorias hollar vencedor.

Mas los bravos que unidos juraron
Su feliz libertad sostener,
A esos tigres sedientos de sangre
Fuertes pechos sabrán oponer.

(Coro)

¡El valiente Argéntino a las armas
Coree, ardiendo con brío y valor!
¡El clarín de la guerra, cual trueno
En los campos del Sud resonó!
Buenos Aires se pone a la frente
De los pueblos de la ínclita Unión,
Y con brazos robustos desgarran
Al ibérico altivo león.

(Coro)

San José, Son Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucumán,
La colonia y las mismas murallas
Del tirano en la Banda Oriental,

Son letreros eternos que dicen:
"¡Aquí el bravo Argéntino triunfó!
¡Aquí el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló!"

(Coro)

La Victoria al valiente Argéntino
Con sus alas brillantes cubrió,

Y azorado a su vista el tirano
Con infamia a la fuga se dió.

Sus banderas, sus armas, se rinden
Por trofeos a la Libertad,
Y sobre alas de gloria alza el Pueblo
Trono digno a su gran majestad.

(Coro)

Desde un polo hasta el otro resuena
De la fama es sonoro clarín,
Y de América el nombre enseñado,
Les repite: ¡Mortales, oid!

¡Ya su trono dignísimo abrieron
Las Provincias Unidas del Sud!
Y los libres del mundo responden:
¡Al gran Pueblo Argentino, Salud!

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Letra de Francisco Acuña de Figueroa.
Música de D. J. Deballi.

(Coro)

¡ORIENTALES, la Patria o la tumba!
¡Libertad, o con gloria morir!
Es el voto que el alma pronuncia,
Y que heroicos sabremos cumplir.

¡Libertad, libertad! Orientales,
Este grito a la patria salvó,
Que a sus bravos en fieras batallas
De entusiasmo sublime inflamó.
De este don sacrosanto la gloria
¡Libertad en la lid clamoremos,
Y muriendo, también libertad!

Dominando la Iberia dos mundos
Ostentaba su altivo poder,
Y a su plantas cautivo yacía

El Oriente sin nombre ni ser.
Mas repente, sus hierros trozando
Ante el dogma que Mayo inspiró,
Entre libres y déspotas fieros
Un abismo sin puente se vió.

Su trozadía cadena por armas,
Por escudo su pecho en la lid;
De su arrojo soberbio temblaron
Los feudales campeones del Cid.
En los valles, montañas y selvas,
Se acometen con ruda altivez,
Retumbando con fiero estampido
Las cavernas y el cielo a la vez.

Al estruendo que en torno resuena
De Atahualpa la tumba se abrió,
Y batiendo sañudo las palmas
Su esqueleto . . . ¡Venganza! gritó.
Los patriotas, al eco grandioso,
Se electrizan en fuego marcial,
Y en su estela más vivo relumbra
De los Incas el Dios inmortal.

Largo tiempo, con varia fortuna,
Batallaron Liberto y Señor,
Disputando la tierra sangrienta
Palmo a palmo con ciego furor.
La justicia por último vence,
Domeñando las iras de un rey;
Y ante el mundo la Patria indomable
Inaugura su enseña y su Ley.

¡Orientales! mirad la bandera
De heroísmo fulgente crisol;
Nuestras lanzas defienden su brillo;
¡Nadie insulta la imagen del sol!
De los fueros civiles el goce
Sostengamos, y el código fiel
Veneremos inmune y glorioso,
Como el Arca Sagrada Israel.

Porque fuese más alta tu gloria,
Y brillasen tu precio y poder,
Tres diademas, ¡oh Patria!, se vieron
Tu dominio gozar y perder. . .
Libertad, libertad adorada,
¡Mucho cuestas, tesoro sin par!
Pero valen tus goces divinos
Esa sangre que riega tu altar.

Si a los pueblos un bárbaro agita,
Removiendo su extinto furor,
Fratricida discordia evitemos:
Diez mil tumbas recuerdan su horror
Tempestades el cielo fulmine,
Maldiciones desciendan sobre él,
Y los libres adoren triunfante
De las leyes el rico joyel.

De laureles ornada brillando
La Amazona soberbia del Sud,
En su escudo de bronce reflejan
Fortaleza, justicia y virtud.
Ni enemigos le humillan la frente,
Ni opresores le imponen el pie;
Que en angustias selló su constancia
Y en bautismo de sangre su fe.

Festejando la gloria y el día
De la nueva República el Sol,
Con vistumbres de púrpura y oro
Engalana su hermoso arbol.
Del Olimpo la bóveda augusta
Resplandece, y un sér divinal
Con estrellas escribe en los cielos,
¡Dulce Patria, tu nombre inmortal!

De las leyes al numen juremos
Igualdad, patriotismo y unión,
Inmolando en sus aras divinas

Ciegos odiós y negra ambición.
Y hallarán los que fieros insulten
La grandeza del pueblo oriental,
Si enemigos, la lanza de Marte,
Si tiranos, de Bruto el puñal.

CHILE

Música de D. Ramón Carnicer.
Letra primitiva fué de D. Bernardo de Vera
y de D. Eusebio Lillo.

Dulce patria, recibe los votos
Con que Chile en tus aras juró
Que la tumba será de los libres
O el asilo contra la opresión.

Ha cesado la lucha sangrienta;
Ya es hermano el que ayer invasor.
De tres siglos lavamos la afrenta
Combatiendo en el campo de honor.
El que ayer doblegábase esclavo
Libre al fin y triunfante se ve;
Libertad es la triunfante del bravo,
La victoria se humilla a sus pies.

Alza, Chile, sin mancha la frente:
Conquistaste tu nombre en la lid;
Siempre noble, constante y valiente
Te encontraron los hijos del Cid.

Que tus libres tranquilos coronen
A las artes, la industria y la paz,
Y de triunfo cantares entonen
Que amedrenten al déspota audaz.

Vuestros nombres, valientes soldados,
Que habréis sido de Chile el sostén,
Nuestros pechos los llevan grabados,
Los sabrán nuestros hijos también.

Sean ellos el grito de muerte
Que lancemos marchando a lidiar,
Y sonando en la boca del fuerte
Hagan siempre al tirano temblar.

Si pretende el cañón extranjero
Nuestro pueblo osado invadir,
Desnudemos al punto el acero
Y sepamos vencer o morir.

Con su sangre el altivo araucano
Nos legó por herencia el valor;
Y no tiembla la espada en la mano
Defendiendo de Chile el honor.

Puro, Chile, es tu cielo azulado,
Puras brisas te cruzan también,
Y tu campo de flores bordado
Es la copia feliz del Edén.

Majestuosa es la blanca montaña
Que te dió por baluarte el Señor,
Y ese mar que tranquilo te baña
Te promete futuro esplendor.

Esas galas, ¡oh patria!, esas flores
Que tapizan tu suelo feraz,
No las pisen jamás invasores:
Con su sombra las cubra la paz.

Nuestros pechos serán tu baluarte
Con tu nombre sabremos vencer,
O tu noble, glorioso estandarte
Nos verá combatiendo caer.

PARAGUAY

A los pueblos de América, infausto
Tres centurias un cetro aprimió,
Mas un día, soberbia surgiendo:
¡Basta!, dijo, y el cetro rompió.

Nuestros padres lidiando grandiosos

Ilustraron su gloria marcial,
Y trozada la augusta diadema,
Enlazaron el gorro triunfal.

Paraguayos República o muerte;
Nuestro brío nos dió libertad.
Ni opresores ni siervos alientan
Donde reinan unión e igualdad.

BOLIVIA

Letra de José Ignacio Sanjinés,
Música de Benedetto Vincenti.

Bolivianos, el hado propicio
Coronó nuestros votos y anhelo.
Es ya libre, ya libre este suelo;
Ya cesó su servil condición.

Al estruendo marcial que ayer fuera,
Y al clamor de la guerra horroroso,
Siguen hoy, en contraste armonioso,
Dulces himnos de paz y de unión.

(Coro)

De la patria el heroico renombre
En glorioso esplendor conservemos,
Y en sus aras de nuevo juremos
¡Morir, antes que esclavos vivir!

II

Aquí alzó la justicia su trono,
Que la vil opresión desconoce;
Y este timbre glorioso legóse:
"Libertad, libertad, libertad!"

Esta tierra inocente y hermosa
Que ha debido a Bolívar su nombre,
Sea la patria feliz donde el hombre
Halle el bien de la dicha y la paz.

(Coro)

III

Si extranjero poder, algún día,
Sojuzgar a Bolivia intentara,
Al destino fatal se prepare
Que amenaza al soberbio agresor.

Que, los hijos del grande Bolívar
Han ya mil y mil veces jurado,
Morir antes que ver humillado
De la patria el augusto pendón.

(Coro)

IV

Loor eterno a los bravos guerreros,
Cuyo heroico valor y firmeza
Conquistaron las glorias que empieza
Hoy Bolivia feliz a gozar.

Que sus nombres el mármol y el bronce
A remotas edades transmitan,
Y en sonoros cantares repitan
Nuestros hijos y nietos a par.

(Coro)

PERU

Letra de D. José de la Torre Ugarte.

Música de D. José Bernardo Alcedo.

(Coro)

¡Somos libres! ¡seámoslo siempre!
Y antes niegue sus luces el Sol,
Que faltemos al boto solemne
Que la Patria al Eterno elevó.

I

Largo tiempo el peruano oprimido
La ominosa cadena arrastró;
Condenado a una cruel servidumbre

Largo tiempo en silencio gimió.
Mas apenas el grito sagrado
¡Libertad! en sus costas oyó,
La indolencia el esclavo sacude,
La humillada cerviz levantó.

II

Ya el estruendo de roncadas cadenas
Que escuchamos tres siglos de horror,
De los libres al grito sagrado,
Que oyó atónito el mundo, cesó,
Por doquier San Martín inflamado
¡Libertad! Libertad! proclamó;
Y meciendo su base los Andes,
La enunciaron también a una voz.

III

Lima cumple ese voto solemne,
Y severa su arrojo mostró
Al tirano impotente lanzando,
Que intentaba alargar su opresión.
A su esfuerzo, saltaron los hierros
Y los surcos en sí reparó:
Le atizaron el odio y venganza
Que heredó de su Inca y Señor.

IV

En su cima los Andes sostengan
La bandera o pendón bicolor,
Que ser libres por siempre nos dió.
A su sombra vivamos tranquilos,
Y al nacer por sus cumbres el Sol,
Renovemos el gran juramento
Que rendimos al Dios de Jacob.

ECUADOR

Letra de D. Juan León Mera
Música de Antonio Neuman.

(Coro)

¡Salve, oh Patria; mil veces, oh Patria,
Gloria a tí! Ya en tu pecho rebosa
Gozo y paz y tu frente radiosa,
Más que el sol contemplamos lucir.

Indignados tus hijos del yugo
Que te impuso la ibérica audacia,
De la injusta y horrenda desgracia
Que pesaba fatal sobre tí,
Santa voz a los cielos alzaron,
Voz de noble y sin par juramento,
De vengarte del monstruo sangriento,
De romper ese yugo servil.

(Coro)

Los primeros, los hijos del suelo
Que el soberbio Pichincha decora,
Te aclamaron por siempre señora
Y vertieron su sangre por tí;
Dios miró y aceptó el holocausto,
Y esa sangre fué el germen fecundo
De otros héroes que atónito el mundo
Vió en tu torno a millares surgir.

(Coro)

Cedió al fin la fiereza española
Y hoy, ¡oh Patria! tu libre existencia
Es la noble y magnífica herencia
Que nos dió el heroísmo feliz.
De las manos paternas la hubimos;
Nadie intente arrancárnosla ahora;
Ni nuestra ira excitar vengadora
Quiera necio o audaz contra sí.

(Coro)

Y si nuevas cadenas prepara
 La injusticia y la bárbara suerte,
 ¡Gran Pichincha, prevén tú la muerte
 De la Patria y sus hijos al fin;
 Hunde al punto en tus hondas entrañas
 Cuanto existe en tu tierra: el tirano
 Halle sólo cenizas y en vano
 Busque rastro de sér junto a ti.

(Coro)

De esos héroes al brazo de hierro
 Nada tuvo invencible la tierra;
 Desde el valle a la altísima sierra
 Se escuchaba el fragor de la lid.
 Tras la lid la victoria volaba,
 Libertad tras el triunfo venía,
 Y al León destrozado se oía,
 De impotencia y despecho rugir.

(Coro)

Nadie, ¡oh Patria! lo intente. Las sombras
 De tus héroes gloriosos nos miran,
 Y el valor y el orgullo que inspiran
 Son augurios de triunfo por tí.
 Venga el hierro y el plomo fulmíneo,
 Que a la idea de guerra y venganza
 Se despierta la heroica pujanza
 Que hizo al fiero español sucumbir.

COLOMBIA

¡Oh! gloria inmarcesible,
 ¡Oh! júbilo inmortal,
 En surco de dolores
 el bien germina ya.
 Cesó la horrible noche,
 La libertad sublime
 Derrama las auroras
 De su invencible luz.
 La humanidad entera
 que entre cadenas gime,
 Comprende las palabras
 Del que murió en la cruz.

(Coro)

"Independencia" grita
 El mundo americano,
 Se baña en sangre de héroes
 La tierra de Colón.
 Pero este gran principio:
 "El rey no es soberano",
 Resuena, y los que sufren
 Bendicen su pasión.

(Coro)

Del Orinoco el cauce

Se colma de despojos;
 en sangre y llanto un río
 Se mira allí correr.
 En Bárbula no saben,
 Las almas ni los ojos,
 Si admiración o espanto
 Sentir o padecer.

(Coro)

A orillas del Caribe
 Hambriento un pueblo lucha,
 Horrores prefiriendo
 A pérfida salud.
 ¡Oh, sí! de Cartagena
 La abnegación es mucha,
 Y escombros de la muerte
 Desprecia su virtud.

(Coro)

De Boyacá en los campos
 El genio de la gloria
 Con cada espiga un héroe
 Invicto coronó.
 Soldados sin coraza
 Ganaron la victoria
 Porque el viril aliento
 De escudo les sirvió.

(Coro)

Bolívar cruza el Ande
 Que riegan los océanos;
 Espadas cual centellas
 Fulguran en Junín;
 Centauros indomables
 Descienden a los llanos,
 Y empieza a presentirse
 de la epopeya el fin.

(Coro)

La trompa victoriosa
 En Ayacucho truena;
 Que en cada triunfo crece
 Su formidable son.

En su expansivo empuje
 La Libertad se estrena,
 Del cielo americano
 Haciendo un pabellón.

(Coro)

La virgen sus cabellos
 Arranca en agonía,
 Y de su amor viuda,
 Los cuelga del ciprés.
 Lamenta su esperanza
 Que cubre losa fría,
 Pero glorioso orgullo
 Circunda su alba tez.

(Coro)

La Patria así se forma
 Termópilas brotando;
 Constelación de cíclopes
 Su noche iluminó.
 La flor estremecida,
 Mortal el viento hallando,
 Debajo los laureles
 Seguridad buscó.

(Coro)

Mas no es completa gloria
 Vencer en la batalla;
 Que al brazo que combate
 Lo anima la verdad.
 La independencia sola
 El gran clamor no acalla;
 Si el sol alumbró a todos,
 Justicia es libertad.

(Coro)

Del hombre los derechos
 Nariño predicando,
 El alma de la lucha
 Profético enseñó.
 Ricaurte en San Mateo
 En átomos volando
 "Deber antes que vida"
 Con llamas escribió.

IV.—SECCION VARIOS

Una vez más el Rotary International rinde homenaje al Maestro Costarricense

Puntuales, con puntualidad rotaria, se reunieron ayer al medio día en Club Unión los componentes del rotarismo, sección costarricense, para rendir el tributo anual, que de algunos años a esta parte, se han impuesto los caballeros que forman esta hermandad de la acción constructiva: rendir un homenaje a los dos mejores maestros del año. Don Porfirio Brenes hace sonar por los amplios corredores la campanilla y cada uno ocupa su puesto alrededor de una larga mesa que en esta ocasión se nos antoja como el altar laico en que va a oficiarse una ceremonia magnífica. La ceremonia de poner luz en los nombres de dos apóstoles de la enseñanza, para hacerlos brillar en medio de su modestia, entre un grupo de hombres que representan las fuerzas creadoras de la actividad nacional en los campos del comercio, la banca, la industria y el profesionalismo. Habla el presidente, señor Brenes, citando a las personas que esta vez son huéspedes del Rotario: los homenajeados, doña María Carrillo de Briceño y don Jesús Ocaña Rojas; invitados de honor, el secretario de educación pública. Lic. Hernán Zamora Elizondo, el Dr. Fred J. Rex, de la Fundación Interamericana de educación y el oficial mayor de educación, profesor Arturo Solano Monge. Los maestros laureados en años anteriores: don Recaredo Briceño, don Benjamín Herrera, don Miguel Araya Venegas, doña Guillermina Bello de Villalobos, don José María Chaverri, don Julio Fonseca, don Eliam Guerrero Sánchez, don Carlos Luis Valle Masís, doña Evangelina Quesada de Núñez y don Rafael Ramírez Monge. Los invitados especiales don Remberto Briceño, esposo de la maestra que hoy reciba el homenaje; doña Juanita Zumbado de Castro, maestra de religión de la escuela de San Francisco de Heredia, señorita Anita Sáenz Lobo, maestra de la misma escuela. Los rotarios de Alajuela, señores José Ml. Llobet Riba, Antonio Pacheco Pérez, Euclides Chacón Montero, José Muñoz Alfaro, Antonio Ferré, José Joaquín Barrantes, Heriberto Chavarría, Jorge

Herrera Sánchez y Francisco Ruiz Fernández. Rotarios de Bluefields, señores Ernesto Barrera y Plutarco Rostrand. Invitados, señores Alvin Sasso, Fred van Kam y Lic. Fernando Aguilar Agüero, Oscar Fischel Madrigal y Jaime Soley.

El profesor don Miguel Angel Castro Carazo leyó un conceptuoso discurso, delineó con mano maestra la personalidad de los dos profesores homenajeados y relató con vivos rasgos la obra personal de cada uno de ellos, de manera tan brillante, que mereció cálidas ovaciones que fueron a la vez una ratificación unánime del homenaje. El licenciado Zamora Elizondo, con palabra fácil improvisó un excelente discurso en el curso del cual tuvo períodos brillantísimos y frases muy felices. Respondieron: la señora Carrillo de Briceño, improvisando una alocución sencillamente hermosa dando las gracias y proponiendo que el próximo año no sea la secretaria de educación la que elija a los maestros que han de hacerse acreedores al homenaje, sino que sean los rotarios, para que designen al profesor Zamora Elizondo como merecedor del agasajo. Fué muy ovacionada y su propuesta recibida con aplausos; y el profesor Ocaña Rojas. Don Miguel Franco Lenis propuso que se rindiera tributo a otro maestro, no sólo presente sino perteneciente al rotario mismo: don Miguel Angel Castro Carazo y mocionó porque se le tuviera como candidato para gobernador del distrito. Mereció la idea entusiastas ovaciones. A su vez el doctor José Amador Guevara pidió que se rindiera también homenaje a otro 'maestro de maestros', ausente para siempre pero siempre presente en el corazón de todos los costarricenses: Clorito Picado y pidió en memoria de tan esclarecido hombre de cátedra y de ciencia, un minuto de silencio, que fué guardado con profunda emoción. Don Nicolás Montero, por último, leyó unas frases de exaltación para el maestro.

Acto conmovedor aunque sencillo, fué la imposición de las medallas a la señora Carrillo de Briceño y al señor Ocaña Rojas; momento culminante y esencia del homenaje con que el Club Rotario y la secretaria de educación distinguen y premian su labor de maestros y de colaboradores sociales.

Minutos después, con la prisa de quienes se saben responsables, rotarios e invitados abandonaron el edificio, para encaminarse a sus cotidianas obligaciones. Una grata impresión, que dejamos para ocasión posterior describir, nos dejó esta comida-sesión, para asistir a la cual fué amablemente invitada la prensa.

"La Nación"